



Centro Andino de Estudios Estratégicos

CENAE

**Posición del Centro Andino de Estudios Estratégicos,
respecto a la presencia militar estadounidense
en la Base de Manta**

Mario Ramos

28/junio/2004

Posición del Centro Andino de Estudios Estratégicos- CENAE, respecto a la presencia militar estadounidense en la Base de Manta

Cómo deshacerse del Convenio de la Base de Manta

Los hundimientos de barcos ecuatorianos el año pasado hicieron posible que los ciudadanos noten las anomalías y violaciones a la soberanía nacional que produce la presencia militar estadounidense por el Convenio de la Base de Manta. Frente a aquello el CENAE elaboró una propuesta de viable aplicación desde la perspectiva política y la difundió por los medios que le fue posible en ese momento. Junto con la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos - APDH y el Grupo Civil Militar de Monitoreo del Plan Colombia, esta propuesta fue presentada al presidente del Congreso Ec. Guillermo Landázuri, en reunión expresa para tratar el tema, quien ofreció impulsarla en ese ámbito ya que la considero factible, pero en realidad nada se hizo.

En síntesis la propuesta plantea que es inviable políticamente hablando, la anulación del Convenio, pero si es posible, basándose en el artículo XXIV que trata sobre la Terminación, denunciar el Acuerdo, que llevaría a que no se renueve el Convenio y se empezaría con el proceso de reversión de la presencia militar estadounidense en Manta.

Proponemos que el “movimiento forajido” estudie y acoja esta propuesta, sería una forma clara de mostrarle al gobierno del presidente Alfredo Palacio la vía en que se puede concretar una de las reivindicaciones del pueblo ecuatoriano que fueron expresadas mientras se derrocaba al dictócrata¹.

A continuación la propuesta tal como se la difundió en junio del año pasado:

Posición y Propuesta del Centro Andino de Estudios Estratégicos frente al Convenio de la Base de Manta

En el escenario geoestratégico actual se están produciendo distintos, numerosos y complejos conflictos, los mismos que desde hace aproximadamente 40 años exceden ampliamente al número de guerras convencionales entre Estados. Desde principios de los años ochenta el número de *crisis* han pasado de entre 20 y 25 por año, a unos 65 anuales en la actualidad.

Los EE.UU en la nueva situación pos Guerra Fría, ha desarrollado como eje central de su política exterior la imposición de un -orden antiterrorista-, como mecanismo para mantener y legitimar su hegemonía político-militar. Sin embargo, por paradójico que parezca, es la lucha contra el terrorismo el que está generando más terrorismo y víctimas. Cada día aumenta la opinión de que el mundo se encuentra seriamente amenazado en su seguridad y existe el riesgo de retroceder o perder gran parte la configuración legal alcanzada después de la II Guerra Mundial en materia de

¹ Ex presidente Gutiérrez.

Derecho Internacional, y se encuentra amenazado el mismo sistema de Naciones Unidas.

La sociedad de naciones no contribuye como se espera a la seguridad internacional y tiene un nivel de responsabilidad en al menos dos facetas: a) no realiza los esfuerzos necesarios para fracturar la economía que fomenta la violencia (tráfico de armas, drogas, petróleo, diamantes, servicios militares, etcétera); y, b) no denuncia con firmeza el unilateralismo de determinadas potencias que priorizan la injerencia militar como método de solución de conflictos.

Tratar de obtener la mayor claridad con respecto a las amenazas, constituye una actitud fundamental para conducir la política exterior de cualquier país. Un Estado requiere que su sector político y dirigente se informe, se preocupe e implemente políticas tendientes a brindar seguridad a sus ciudadanos. Lastimosamente en el Ecuador esto no sucede, el país carece de una visión geoestratégica coherente y la política exterior del actual gobierno está subordinada a los intereses del eje Washington-Bogotá.

Cuando se firmó el Convenio de la Base de Manta, no hubo una responsable evaluación de riesgos. No se hizo un análisis que permita anticipar cuáles serían las consecuencias para la seguridad del país si se permite en dicha Base la presencia militar estadounidense. No era difícil darse cuenta que el compromiso que se estaba adquiriendo nos podría involucrar en un conflicto largo, enredado y violento como es el colombiano. Es conocido que cuando un país inicia una guerra sabe cómo y cuándo la comienza, pero no sabe cuándo y cómo lo termina. Así, no sabemos ni cómo ni cuándo finalizará la intervención estadounidense en el conflicto colombiano, lo que coloca a nuestro país en una situación difícil, justamente por la presencia estadounidense en Manta. Si es complicado la prevención de los conflictos, más duro, largo y costoso es librarse de dichos conflictos si han caído en una fase bélica.

En este momento es políticamente inviable anular el Convenio de la Base de Manta, pero si es posible generar una corriente nacional lo suficientemente fuerte tendiente a impedir que dicho Convenio se renueve. Recordemos que el Convenio fue firmado en noviembre de 1999, y de acuerdo a lo que estipula el Artículo XXIV con respecto a la Terminación, se expresa que “Luego del período inicial de diez (10) años, cualquier de las Partes podrá denunciar este Acuerdo mediante notificación escrita a la otra Parte. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha de notificación”. Por lo tanto, la sociedad civil ecuatoriana tiene el tiempo, aproximadamente cuatro años, y el argumento legal, el artículo señalado, para crear las condiciones que permitan revertir el error que significó firmar ese Convenio.

Frente al actual “desorden mundial”, el Ecuador debe insertarse en el escenario internacional no en términos de mera adscripción. El Ecuador a través de reformas institucionales y constitucionales debe convertirse en un Estado de paz, entendiendo esto como un país que no se alinea con actores que impulsan como mecanismo de solución de conflictos, la violencia. Es necesario impedir que el conflicto colombiano se extienda y contribuir a la búsqueda de una solución negociada.

Los ecuatorianos tenemos suficientes problemas, como para involucrarnos en un conflicto que tiene su específico origen e historia, y que se lo quiere utilizar para implementar intereses de carácter hegemónico.

Con estos antecedentes, el CENAE propone:

1. Levantar como TESIS la No Renovación del Convenio de la Base de Manta.
2. Construir entre la diversidad de actores políticos, sociales e institucionales -el Congreso Nacional debe jugar un papel fundamental- una agenda de acciones tendientes a construir una *Corriente Nacional por la Paz y la Soberanía*, para exigir al próximo gobierno, la denuncia de dicho Convenio, permitiendo con ello que los ecuatorianos alejemos la amenaza de violencia que implica en el actual contexto subregional y mundial, la presencia estadounidense en la Base de Manta.
3. Generar un espacio institucional, mediante la Comisión de Asuntos Internacionales y Defensa del Congreso Nacional, destinado a controlar las actividades que realizan los militares estadounidense en la Base de Manta, con el objetivo de vigilar que estén enmarcadas estrictamente en los Acuerdos del Convenio, y así evitar su utilización en acciones políticas y militares diferentes a las previamente acordadas.
4. Protestar enérgicamente en todos los foros internacionales por las agresiones que la Armada estadounidense ha realizado contra naves pesqueras ecuatorianas, parapetándose en supuestas violaciones migratorias y/o tráfico de drogas, justificando con ello el hundimiento de aquellos barcos, en actos propios de piratería internacional en aguas territoriales ecuatorianas.

Mario Ramos
Director
Centro Andino de Estudios Estratégicos
28/junio/2004